

## Decomisan 727 kilos de productos del mar desde domicilio en Chillán

**SALUD.** En vivienda se almacenaba clandestinamente pescado y mariscos.

Tras una denuncia ciudadana que reportó un acopio clandestino de productos del mar, en una vivienda particular en la zona centro de Chillán, la autoridad sanitaria, junto a Carabineros de Chile, realizaron un registro del inmueble. El seremi de Salud, Jorge Carrillo, detalló que equipos de la Unidad de Segu-

ridad Alimentaria de esta institución, constataron el almacenamiento de pescados y mariscos con características organolépticas alteradas y sin justificación de procedencia ni trazabilidad.

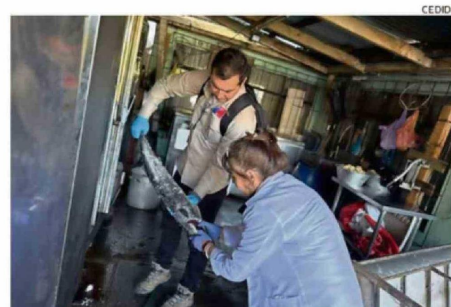
“Este tipo de infracciones son graves y representan un peligro para la salud de personas que arriesgan contraer En-

fermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), en caso de consumir este tipo de productos del mar en mal estado y sin justificación de origen ni de la zona de extracción”, precisó Carrillo.

En el operativo se decomisó un total de 727 kilos de pescados y mariscos, entre merluza, ulte, salmón y machas, ini-

ciándose un sumario por incumplimiento al Reglamento Sanitario de los Alimentos, al no contar el inmueble con las autorizaciones ni cumplir con las condiciones mínimas para el acopio.

Durante Semana Santa, la Seremi de Salud, Sernapesca y Carabineros, mantienen un despliegue de fiscalizaciones



PRODUCTOS NO TENÍAN JUSTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA.

en ferias y locales de expendio así como también controles callejeros, en las 21 comunas de Ñuble. Ello, con el objetivo de verificar las condiciones orga-

noelépticas y de temperatura de los productos (entre 0°C y 5°C) a lo largo de toda la cadena de distribución, acopio y venta al público. ☞